

Consejo Regional de Arequipa



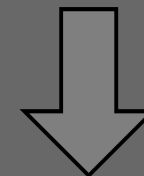
Lic. María Soledad Fernández Mogrovejo
Presidenta
Periodo 2012



CONSEJO REGIONAL



Órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional, integrado por 8 Consejeros representantes de cada Provincia de Arequipa



Funciones

- ☐ **Representación**
- ☐ **Fiscalización**
- ☐ **Normativa**
- ☐ **Control Político**



María Soledad Fernández Mogrovejo
Condesuyos
Presidenta del Consejo Regional



Julia Aranzamendi
Ninacondor
La Unión



Yamila Osorio Delgado
Camaná

Nuestros Consejeros...



Leopoldo Bellido Téllez
Castilla



José Cárcamo Neyra
Caravelí



Henry Ibáñez Barreda
Arequipa



Hernán Ignacio Gutiérrez
Islay



Néstor Díaz Zeballos
Caylloma

LAS FUNCIONES DEL CONSEJO SE DESARROLLAN A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES COMISIONES

- ☐ Normas y Asuntos Legales
- ☐ Desarrollo Económico y Cooperación Internacional
- ☐ Desarrollo e Inclusión Social y Prevención de Conflictos
- ☐ Infraestructura y Proyectos de Impacto Regional
- ☐ Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial
- ☐ Recursos Naturales, Ecología y Medio Ambiente
- ☐ Mujer, Niño, Adolescente, Persona con Discapacidad y Adulto Mayor
- ☐ Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

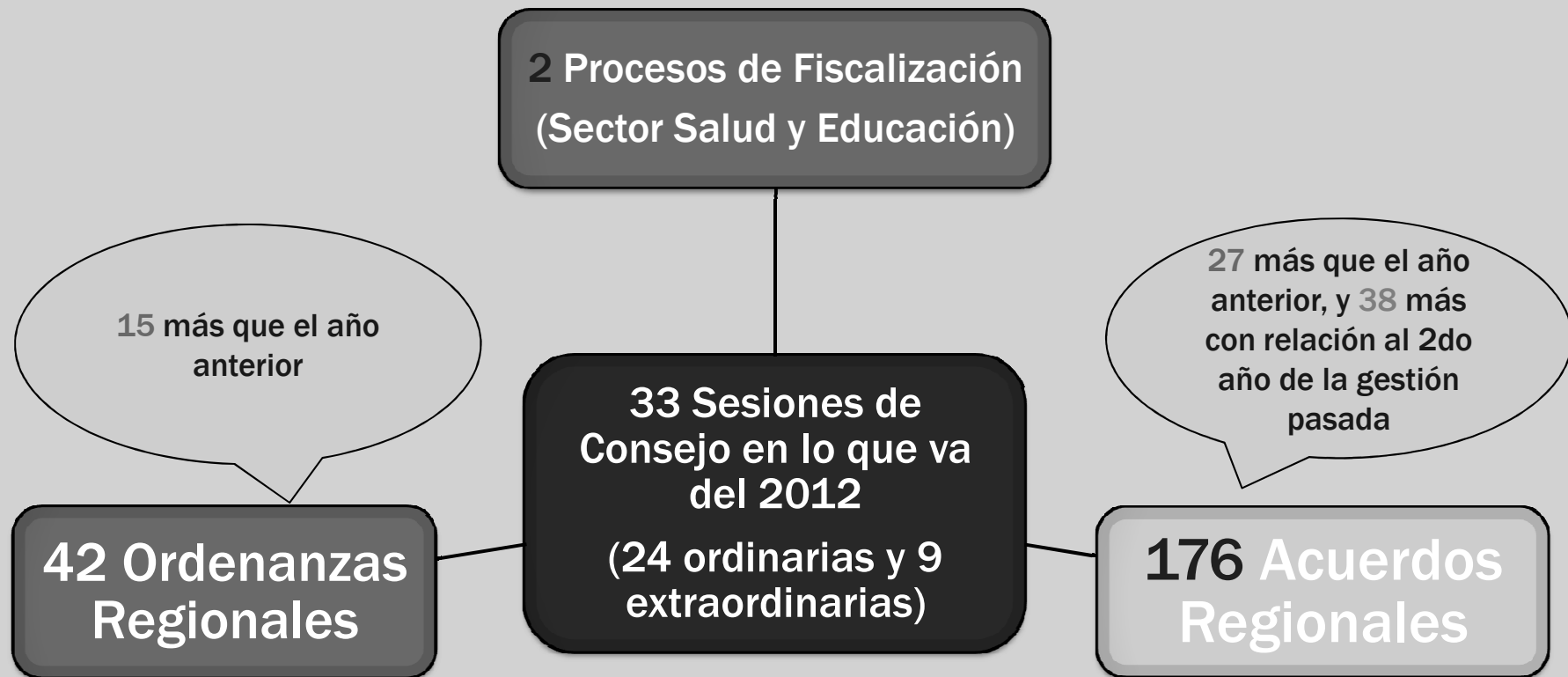
*Nominación conforme
al Reglamento Interno
de Consejo aprobado
mediante
O/R 154-AREQUIPA*

Rendición de Cuentas



**Período Enero – Noviembre (1ra Sesión)
2012**

PRODUCCIÓN NORMATIVA Y FISCALIZADORA EL CONSEJO REGIONAL EN NÚMEROS



EL CONSEJO REGIONAL EN LOGROS DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Normas	Objetivo
☐ Saneamiento de la propiedad en las Secciones D y E del Proyecto Majes Sigvas I. (O.R. 166) ☐ Priorización y acciones de respaldo al Proyecto «Mejoramiento y Ampliación de la frontera agrícola, optimizando los recursos hídricos de la Subcuenca del Río ARMA»(O.R. 173 y 181, A.R. 055) ☐ Acciones de respaldo al Proyecto Majes Sigvas II Etapa (A.R. 005, 025, 027, 028, 094 y 120) ☐ Apoyo a pequeños productores locales para adquisición de productos alimenticios que realice el Gobierno Nacional a través del PRONAA (A.R.035) ☐ Declaración de Necesidad Pública para elaborar estudios necesarios para la Construcción de nuevas represas, que garanticen la optimización del recurso hídrico de la Región (A.R. 045) ☐ Declaración de Necesidad Pública del mejoramiento de la infraestructura y tecnología de riego con el objeto de lograr la reconversión de la producción agrícola (A.R. 147)	Fortalecimiento de la actividad agroindustrial regional
☐ Priorización de la industria petroquímica en la Región Arequipa, con miras a la creación de un Polo Petroquímico y conformación de su Grupo Impulsor (A.R. 019 y 105)	Desarrollo industrial

...DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Normas	Objetivo
☐ Comisión Técnica para la elaboración del Plan Regional de Formalización de Pequeña Minería y Minería Artesanal (A.R. 038) ☐ Respaldo a Proyectos de Ley N° 1278-2011/CR y 1228/2011 sobre ampliación de plazo sobre formalización minera (A.R. 096) ☐ Exhorta al Ministerio del Ambiente a modificar el art. 10.1. del D.S. 004-2012-MINAM a efecto de ampliar plazo para presentación de instrumentos de gestión ambiental	Desarrollo y formalización minera
☐ Declaración de necesidad pública e interés regional la ejecución y construcción del PIP «Mejoramiento del Santuario de Chapi, como atractivo turístico de la Ruta del Loncco Arequipeño» (A.R. 088) ☐ Declaración de necesidad pública e interés regional para la ejecución del PIP «Implementación del corredor turístico Colca – Valle de los Volcanes – Cotahuasi» (A.R. 090) ☐ Declaración como evento gastronómico de interés turístico regional el «Día de la Picantería Arequipeña» en el mes de septiembre (A.R. 119) ☐ Reconocimiento de interés turístico regional de la Fiesta Patronal y Costumbrista de Santa Ursula en el Distrito de Viraco (A.R. 129) ☐ Respaldo a Iniciativa Legislativa de la Asociación de la Ruta Inkari para su declaración de interés turístico nacional (A.R. 148)	Fortalecimiento del turismo regional

EL CONSEJO REGIONAL EN LOGROS AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO

Normas	Objetivo
❑ Aprobación de la Política Regional del Ambiente (O.R. 161) ❑ Cultura del Agua como política de una gestión integrada de los recursos hídricos para su uso eficiente y racional (O.R. 169) ❑ Implementación de la Estrategia Regional de Adaptación al Cambio Climático (O.R. 172) ❑ Implementación de acciones y medidas de protección para reducir los impactos negativos de la Radiación Ultravioleta (O.R. 175) ❑ Evaluación de la renovación del acogimiento al Esquema de Manejo de Macroalgas Marinas (O.R. 178 y 187) ❑ Iniciativa Legislativa que propone otorgar funciones en materia ambiental a los Gobiernos Regionales para emisión de opinión técnica en EIA (A.R. 164) ❑ Priorización de Construcción de Centrales Eléctricas en base a energías limpias (A.R. 163)	Conservación y Preservación del Ambiente

EL CONSEJO REGIONAL EN LOGROS

EDUCACIÓN Y CIENCIA

Normas	Objetivo
☐ Proceso de Evaluación y Selección de Postulantes a Gerente Regional de educación, Directores de UGEL,s y otros funcionarios del Sector Educación (O.R. 157 y 177)	Establecer facilidades para la selección de cargos en el Sector Educación en base a méritos y capacidad
☐ Aseguramiento de la dotación de los servicios básicos de saneamiento en los sectores educación y salud de la Región (A.R. N° 024)	Establecer condiciones básicas para el funcionamiento de centros educativos
☐ Disposición para regularización de matrícula de niños y niñas que habiendo nacido entre el 01 de abril y 31 de julio y que realizaron estudios escolares en el año 2011 en aulas de 3,4 y 5 años de educación inicial o en primer grado de primaria (A.R. 056)	Asegurar el reconocimiento de estudios cursados por estudiantes de dichos años.
☐ Respaldo al procedimiento establecido en el Decreto Regional N° 005-2011-AREQUIPA que establece procedimiento extraordinario para transacciones extrajudiciales en el Proceso de bonificaciones especiales.	Respaldo y reconocimiento de derechos de docentes a obtener bonificaciones especiales reconocidas por ley, sin necesidad de procesos judiciales.
☐ Invocación al Ejecutivo Nacional a efecto de socializar el Proyecto de Ley de desarrollo docente y la nueva escala remunerativa. (A.R. N° 127)	Propiciar el análisis y debate, y recepción de aportes para mejoramiento del Proyecto de Ley en beneficio de los docentes y de la calidad educativa.
☐ Declaración de interés público regional de la difusión del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional (A.R. N° 132)	Difundir el contenido de dicho informe a los docentes y alumnos de la Región Arequipa, con la finalidad de
☐ Iniciativa Legislativa sobre modificación del Artículo 34° del Reglamento de la Ley General de Educación y la Directiva N° 004-VMGP-2005-ED. (A.R. N° 138)	Eliminar la promoción automática de primer a segundo año de primaria, con la finalidad de formar bases educativas sólidas en la niñez
☐ Respaldo Proyecto de Ley N° 1392/2012-CR para flexibilización en el ingreso a nivel inicial y primero de primaria (A.R. 152)	Flexibilizar la edad cronológica para la matrícula en el nivel inicial y primer grado, para niños con madurez emocional, psicomotriz e intelectual
☐ Inclusión de causales de salud y evacuación por emergencia en Proceso de Reasignación Docente 2013. (O.R. N° 196)	Defensa del derecho constitucional a la salud de los docentes de la Región.

EL CONSEJO REGIONAL EN LOGROS

DESARROLLO SOCIAL Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

Normas	Objetivo
☐ Modificación de Ordenanza Regional N° 150-AREQUIPA, sobre Seguridad Alimentaria (O.R. 180)	Elaborar estrategias para la seguridad alimentaria regional.
☐ Aprueba Dictamen de Proceso de Fiscalización a Hospital Goyoneche, por falta de uso de equipos médicos (A. R. N° 050)	Establecer responsabilidades y medidas correctivas por irregularidades detectadas tendientes a la mejora de la calidad del servicio integral de salud.
☐ Declarar en emergencia la atención de salud del distrito de Majes por falta de personal médico (A.R. 113)	Afrontar la crisis del sector salud en el Distrito de Majes y evitar posibles riesgos de salud en su población.
☐ Declarar de necesidad y de interés público regional la ejecución de políticas regionales de salud (A. R. N° 126)	Priorizar el incremento de presupuesto en el sector salud en el Presupuesto 2013 con el objeto de mejorar la capacidad resolutive y atención de los establecimientos de salud
☐ Aprueba dictamen sobre fiscalización a Hospital Goyoneche sobre Robo de Equipos médicos (A. R. N° 145)	Establecer responsabilidades y medidas correctivas por ocurrencia de robos.
☐ Aprobación de Subvenciones Económicas (A. R. N° 043, 044, 100, 104, 122, 139 y 149)	Atender a personas de escasos recursos, en materia de salud, educación, cultura y deporte por S/. 38,500 Nuevos Soles
☐ Prohibición de invasiones en terrenos de propiedad y bajo administración del Gobierno Regional de Arequipa (O. R. N° 171)	Establecer medidas para evitar y/o sancionar acciones relacionadas a la invasión de terrenos

EL CONSEJO REGIONAL EN LOGROS DERECHOS DE LAS PERSONAS E IGUALDAD DE GENERO

Normas	Objetivo
☐ Prioriza la prevención, detección y seguimiento de los casos de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes en la Región (O.R. 159 y 162)	Establecer acciones y estrategias para afrontar el delito de trata de personas
	Crear organismo de concertación conducente a resolver la problemática de las personas con discapacidad en materia de salud, educación, trabajo, rehabilitación, seguridad social y prevención
☐ Aprueba Plan Regional de la Juventud de Arequipa – Periodo 2012 – 2015 (O.R. 168)	Establecer objetivos, metas, estrategias e indicadores relacionados a la solución de la problemática y peculiaridades de los jóvenes de la Región Arequipa
)	Crear una instancia de consulta, coordinación, concertación y presentación de propuestas con organizaciones de jóvenes tendientes a la solución de su problemática
☐ Aprueba los lineamientos generales para la implementación de políticas de promoción de la cultura de paz e igualdad de oportunidades en Arequipa (O. R. N° 174)	Establecer lineamientos para implementar cultura de paz y de igualdad de género con carácter multisectorial a través de las Gerencias y dependencias del GRA.

EL CONSEJO REGIONAL EN LOGROS

PROYECTOS DE INVERSIÓN Y

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS

Normas	Objetivo
❑ Iniciativa Legislativa sobre modificación de la ley que declara de necesidad pública la ejecución del PI Construcción de Vía Troncal Interconectora (Puente Chilina) (A.R. 123)	Ampliar plazo para expropiaciones en la zona de influencia para ejecución del Puente Chilina
❑ Declara de Necesidad Pública la elaboración de expediente técnico y subsecuente ejecución del Proyecto: «Mejoramiento de la Red Vial Departamental Moquegua – Arequipa» (A. R. 143)	Promover la suscripción de Addenda a Convenio entre las Regiones de Arequipa y Moquegua tendientes a elaboración de expediente técnico y ejecución del proyecto.
❑ Aprobación de Transferencias Financieras a Gobiernos Locales de la Región Arequipa para la ejecución de Proyectos de Inversión Pública en todas las provincias (A. R. 006, 016, 021, 022, 034, 051, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 081, 082, 092, 093, y 133)	Desarrollo Regional Integral mediante la transferencia de Recursos Económicos a gobiernos locales de las provincias de la Región Arequipa para ejecución directa de proyectos de inversión pública por un monto total de S/. 27'880,294.94 Nuevos Soles
❑ Exige al Gobierno Nacional otorgamiento de Crédito Suplementario que permita ejecución de proyectos de inversión pública en la Región, a propósito del D.S. N° 102-2012-EF y Decreto de Urgencia N° 016-2012 (A. R. 103)	Obtener financiamiento para ejecución de proyectos de inversión pública en toda la Región.

EL CONSEJO REGIONAL EN LOGROS

DEFENSA DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN

Normas	Objetivo
☐ Rechazo del Proyecto de Ley N° 1048/2011-CR que propone la Ley de Reforma Constitucional que modifica Artículo 191° sobre concurrencia de Presidentes Regionales al Congreso de la República (A.R. 047)	Rechazar intromisión política en la gestión de los gobiernos regionales
☐ Objeción a Proyecto de Ley N° 538/2011-PE sobre Ley que crea la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – Inspecciones y modifica Ley General de Inspección de Trabajo (A.R. 083)	Rechazar recorte de funciones y recursos de los gobiernos regionales en materia de fiscalización laboral.
☐ Rechazo del Proyecto de Ley N° 1241-2011-CR sobre incorporación de numeral 6) al Artículo 30° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sobre Vacancia de Presidente, Vicepresidente y Consejeros Regionales (A.R. 097)	Defensa de la voluntad popular e institucionalidad democrática
☐ Iniciativa Legislativa sobre Ley que modifica Ley General de Inspección de Trabajo (A. R. 131)	Fortalecer el Sistema Inspectivo de Trabajo a cargo de los Gobiernos Regionales

AGENDA PENDIENTE

- El Consejo Regional a través de sus diferentes Comisiones tiene en agenda, la elaboración de normas regionales que regulen las siguientes materias:
 - Política Regional en prevención y atención de Conflictos Sociales
 - Política Regional de Vivienda
 - Política Regional de Lucha contra la Corrupción
 - Política Regional de la Competitividad Regional
 - Política Regional de Cooperación Internacional
 - Política Regional de Promoción de la Inversión Privada
 - Política Regional de Gestión Pública
 - Ordenamiento del Procedimiento en materia de iniciativas de inversión privada
 - Incorporación del Gobierno Regional en el Plan Maestro de Gobierno Electrónico.
 - Gestión para la implementación del Plan Piloto de Modernización de la Gestión Pública en el Gobierno Regional de Arequipa
 - Creación de Programas Regionales de/para: ((a)) Ciencia y Tecnología, ((b)) Promoción de la Actividad Agroindustrial, ((c)) Incremento de la productividad rural de los pequeños productores agrarios, ((d)) Incremento de la Productividad de las MYPES, ((e)) Mejora en el clima de negocios – competitividad, ((f)) Desarrollo de la Actividad Industrial, ((g)) Desarrollo de la Actividad Turística, ((h)) Desarrollo de la actividad Gastronómica, ((i)) Promoción de Exportaciones, ((j)) Prevención y Adaptación al Cambio Climático, ((k)) Prevención contra el pandillaje juvenil, ((l)) Contra la Violencia Familiar y Sexual, ((m)) Formación Ciudadana en Valores Cívicos y Principios Éticos, ((n)) Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

LIMITACIONES DEL CONSEJO REGIONAL

El Consejo Regional, si bien viene incrementando año a año su capacidad productiva, aún encuentra limitaciones que le impiden cumplir sus funciones a plenitud, tales como:

- ❑ Limitados recursos humanos y logísticos
- ❑ Demora o no remisión por parte de los funcionarios del GRA, de información solicitada para el cumplimiento de nuestras funciones.
- ❑ Carencia de estructura orgánica propia y falta de autonomía presupuestaria del Consejo Regional



© Todoarequipa.com

Muchas Gracias

